Asunción, 23 de agosto de 2016.-

Nota DC N° 576 /2016.-

Señores
HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
Domicilio: Calle Estrella y Valois Rivarola. Ciudad de Villarrica - Paraguay
Teléfono: 0541 40924
Email: horacio7357@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 1323 de fecha 22 de agosto de 2016 **POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SR. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ, EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA EL MAG – ID N° 315.821", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 12/2016**

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarle las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato, siempre y cuando los mismos no hayan sido presentados junto con la oferta y que no consten como activos en el SIPE.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

La Resolución consta de 6 (seis) fojas útiles.

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

Horacio Torres
08:27 hs.
23/08/16